

## **Información sobre el SCALL**

### **PROGRAMA**

El programa “Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) en Viviendas de la Ciudad de México” es operado por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de acceso al agua para la población que padece de desabasto del vital líquido, ya sea total o parcialmente.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Para el Ejercicio Fiscal 2019, el Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México contempla como objetivo instalar 10,000 SCALL en esta primera fase, en las Alcaldías que presentan mayores niveles de precariedad hídrica que son Iztapalapa y Xochimilco

La selección de estas Alcaldías se hizo atendiendo no sólo a sus niveles de precariedad sino también considerando que son zonas colindantes y con una extensión geográfica manejable, lo que permitirá en un primer año la construcción y fortalecimiento de capacidades técnicas de instalación, facilitar el proceso de acompañamiento, seguimiento, y evaluación de los SCALL

### **FECHAS DEL PROGRAMA**

La instalación de los sistemas de captación de agua será partir de la 1ª quincena de abril hasta el mes de Diciembre del 2019.